

Expediente: 27/21

Carátula: CANCECO DANTE RUBEN C/ RODRIGUEZ MUEDRA ANTONIO HERNAN S/ RESCISION DE CONTRATO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20243490570 - CANCECO, DANTE RUBEN-ACTOR

30716271648835 - RODIRGUEZ MUEDRA, ANTONIO HERNAN-DEMANDADO

90000000000 - LA COCHA S.R.L., -CO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 27/21



H20461535949

JUICIO: CANCECO DANTE RUBEN c/ RODRIGUEZ MUEDRA ANTONIO HERNAN s/ RESCISION DE CONTRATO. EXPTE. N° 27/21

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCIÓN, 10 de abril de 2026.

I) Téngase presente lo manifestado por el Dr. Tello.

II) Atento a lo solicitado, las cédulas Ley 22.172 deberán ser enviadas via email oficial a la casilla notificacionescm@jusbaire.gob.ar.

III) Deberá el oficial notificador dar cumplimiento con el *Art. 202 del CPCCT* que se transcribirá.

IV) Téngase como denunciado al Dr. MARTIN TADEO TELLO, MP 658 (CAS) y/o quien este designe a realizar el seguimiento y gestiones necesarias para su diligenciamiento. AFFJ.

Actuación firmada en fecha 10/04/2026

Certificado digital:

CN=CHICO Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27365404726

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.